

ACTA N° 1/2015

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSTITUCIÓN DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA
13 DE JUNIO DE 2.015**

CONCURRENTES

CONCEJALES ELECTOS:

Por Partido Popular (P.P):

D. Eugenio J. González García
D^a Lourdes Ramos Rodríguez
D. Jose Jesús Trujillo Trujillo
D^a M^a Dolores Díaz Fernández
D. Juan Francisco Rodríguez Herrada
D. Juan Ramón Pérez Salinas
D^a Francisca Margarita Sánchez
Almodóvar

Por Partido Socialista Obrero Español
(P.S.O.E):

D^a M^a Isabel Juárez Salmerón
D. Enrique Gómez Moreno
D^a Tania Álvarez Soria
D. Juan Antonio Almansa Almansa

SECRETARIO

D. Juan Miguel Fernández Jurado

& En la Villa de Gádor (Almería) siendo las
& doce horas y treinta minutos del día trece de
& junio del año dos mil quince, se reunieron,
& previa convocatoria efectuada por el
& Alcalde en funciones, los señores concejales
& electos en las pasadas Elecciones Locales,
& convocadas por *Real Decreto 233/2015 de*
& *30 de Marzo*, celebradas el día 24 de mayo
& de 2.015, todos los cuales se expresan al
& margen, habiendo presentado la credencial
& de concejal electo y declaración sobre
& causas de posible incompatibilidad y sobre
& cualquier actividad que le proporcione o
& pueda proporcionar ingresos económicos así
& como de bienes patrimoniales, ante el
& Secretario del Ayuntamiento al objeto de
& celebrar sesión constitutiva de la
& Corporación municipal, de acuerdo con los
& trámites procedimentales que indican los
& arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985
& de 19 de Junio, del Régimen Electoral
& General y art. 37 del Reglamento de
& Organización, Funcionamiento y Régimen
& Jurídico de las Entidades Locales, con los
& siguientes actos:

PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE MESA DE EDAD.

Por el Secretario se informa de los arts. 195,2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General en concordancia con el art. 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Igualmente informa que, entre los concejales electos presente, el de mayor edad es D. Juan Ramón Pérez Salinas, que presidirá la mesa, y el de menor edad es D^a. Tania Álvarez Soria, por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con los Concejales indicados, junto al Secretario de la Corporación.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la Sesión.

SEGUNDO.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE CARGOS ELECTOS.

El Secretario manifiesta que la Junta Electoral de Zona de Almería presidida por la Juez D^a María del Mar Cruz Moreno en cumplimiento de lo que dispone el art. 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el día 30 de Mayo del 2011 ha extendido el acta de proclamación del resultado de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de Mayo de 2015, en la circunscripción electoral de Gádor, certificando el nombre de electores, de votantes, de votos a candidaturas, de votos en blanco, de votos nulos, el número de votos y escaños obtenidos por cada candidatura, así como también la relación nominal de concejales electos para el municipio de Gádor, según el resumen siguiente:

Nº de electores: 2369

Nº de votantes: 2067

Nº de votos a candidaturas: 2002

Nº de votos en blanco: 31

Nº de votos válidos: 2033

Nº de votos nulos: 34

Candidaturas:	Nº de votos obtenidos:	Nº de Concejales:
Partido Popular	1152	7
Partido Socialista Obrero Español	728	4
Somos Gádor-Para la Gente	122	0

De acuerdo con el resultado reflejado, la Junta Electoral de Zona ha proclamado concejales electos a los candidatos que constan en el encabezamiento de éste Acta.

No consta la presentación de reclamación, protesta o recurso ante la proclamación.

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaria y la acreditación de la personalidad de los Concejales electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento le ha remitido la Junta Electoral de Zona y las considera suficientemente válidas.

TERCERO.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la Sesión la totalidad de los concejales electos, el Presidente anuncia que, acto seguido, se procederá a prestar juramento o promesa, prestado personalmente ante la Mesa, conforme a la fórmula

establecida en el Real Decreto 707/1997, a cuyo fin el Sr. Secretario citará por orden alfabético de apellidos a los electos:

- 1º. D. Juan Antonio Almansa Almansa
- 2º. D^a Tania Álvarez Soria
- 3º. D^a Maria Dolores Díaz Fernández
- 4º. D. Enrique Gómez Moreno
- 5º. D. Eugenio Jesús González García
- 6º. D^a María Isabel Juárez Salmerón
- 7º. D. Juan Ramón Pérez Salinas
- 8º. D^a Lourdes Ramos Rodríguez
- 9º. D. Juan Francisco Rodríguez Herrada
- 10º. D^a Francisca Margatira Sánchez Almodóvar
- 11º. D. Jose Jesús Trujillo Trujillo

Todos ellos: “ Juro o Prometo” “ por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

CUARTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Una vez cumplidos los requisitos preceptivos, el Presidente de la Mesa de Edad, en ejercicio de las facultades que otorga la legislación vigente, proclama formalmente constituida la Corporación Municipal de Gádor.-

QUINTO.- ELECCIÓN DE ALCALDE

El Sr. Presidente anuncia que, seguidamente, se procederá a la elección de Alcalde.

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio del R. Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los nombres y apellidos de los concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenidos (que se consigna en letra y en número), son los siguientes:

Don Eugenio Jesús González García	1.152 votos
Doña Maria Isabel Juárez Salmerón	728 votos

Por el Sr. Presidente se pregunta si alguno de los posibles candidatos retira su candidatura.

Dado que los dos candidatos posibles presentan su candidatura, quedan como elegibles los siguientes:

D. Eugenio Jesús González García por el Partido Popular
D^a Maria Isabel Juárez Salmerón por el P.S.O.E.

Por el Secretario se informa de los procedimientos de elección y solicita pronunciamiento de los Concejales.

Por unanimidad de los concejales asistentes se acuerda que la votación será ordinaria, a mano alzada, procediéndose a votar por orden decreciente a favor de cada uno de los candidatos con el siguiente resultado:

Se obtiene el siguiente resultado:

Votos a D. Eugenio J. González García:

A favor: 7

En contra: 4

Abstenciones: 0

Votos a D^a Maria Isabel Juárez Salmerón:

A favor: 4

En contra: 7

Abstenciones: 0

Como quiera que el Candidato D. EUGENIO J. GONZÁLVEZ GARCÍA, ha obtenido la mayoría absoluta legal establecida en el art. 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, por el Secretario se proclama Alcalde electo a D. Eugenio Jesús González García.

SEXTO: JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

Acto seguido por el Secretario, le pregunta al Sr. Alcalde proclamado si acepta el cargo.

El Sr. D. Eugenio Jesús González García responde afirmativamente y procede a prestar juramento: JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE

GÁDOR, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO Y ASUMO EN ESTE ACTO LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES PROPIAS DEL CARGO.

A continuación, el vocal representante de la Mesa de Menor Edad procede a entregar la vara de mando tomando posesión de la misma como Alcalde de Gádor y pasando a ocupar la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento que es abandonada por los componentes de la Mesa de Edad que se incorporan a sus puestos de concejal.

Seguidamente, se procederá a la imposición de la Medalla de Concejal a los miembros que no estén en posesión de ella, a cuyo efecto, por el Secretario se nombrará por orden alfabético de apellido, siendo éstos:

- D^a Tania Álvarez Soria
- D. Juan Ramón Pérez Salinas

Los que ya estén en posesión de dicha medalla, desde este momento, pueden colocársela.

Por el Sr. Alcalde se concedió turno de intervención al Portavoz del Grupo Socialista quien dijo:

Buenos días a todos y todas,

En primer lugar quiero decir, que las palabras que dedico a Gádor, en un día tan importante para los gadorenses como es la formación del Gobierno Municipal, no son sólo mías sino de mis compañeros.

Agradecer el apoyo recibido por esos 728 gadorenses que han confiado en nosotros para que les represente en éstos 4 años. Trabajaremos por todos los gadorenses con una oposición constructiva, siempre en defensa del interés general.

Nos ha tocado trabajar desde una segunda fila, pero no nos relajaremos ya que exigiremos al nuevo Equipo de Gobierno, al que aprovecho para dar la enhorabuena, que se prioricen las necesidades de los vecinos y trabajemos para conseguir objetivos que mejoren las condiciones y formas de vida de todos los ciudadanos. Nuestro trabajo desde la oposición será con respeto al Equipo de Gobierno y a todos los gadorenses.

Otro de nuestros objetivos será velar por hacer cumplir las leyes apostándonos junto a ellas para que de ésta forma brille la transparencia en nuestro Ayuntamiento.

Terminó haciendo un firme compromiso de trabajo, transparencia y respeto a todos los vecinos.

Cerró el turno de intervenciones el Sr. Alcalde con el siguiente discurso:

En primer lugar quiero darle la bienvenida a los nuevos miembros de la Corporación, Señores y Señoras Concejales, bienvenidos a ésta nueva andadura, Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Gádor, vecinos y vecinas, quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a todos aquellos que en su día votarán la candidatura del Partido Popular y también a aquellas que no lo hicieron porque en democracia la diferencia de opiniones es favorable para que las cosas puedan ir mejor. Gracias de todo corazón.

Quiero dar la enhorabuena a los concejales que integran la nueva Corporación y en especial a los que lo hacen por primera vez, a Tania y a Juan Ramón. También quiero agradecer el trabajo a aquellos concejales salientes, Virtu, Fernando y Carmela.

Quiero el apoyo de todos los colectivos locales para hacer un pueblo mejor y quiero dedicar unas palabras a los funcionarios y trabajadores de éste Ayuntamiento porque si importantes son los Concejales, mucho más lo son los hombres y mujeres que hacen posible el funcionamiento de los servicios incluidos los voluntarios.

Tengo que decir que si algo me ha pasado bueno en éstos 28 años de Alcalde es contar con un equipo excepcional de hombres y mujeres que trabajan para este Ayuntamiento, día a día, para hacernos la vida mejor a todos y cada uno de los gadorenses.

Sabéis que llevo más de media vida al frente de éste Ayuntamiento, entré con poco más de 26 años y ya estoy en los 55, pero no se trata de continuidad ya que he jurado el cargo con más ilusión que nunca porque quiero hacer realidad todos los compromisos que he planteado en la campaña y uno en especial, que invito a la oposición a que me lo recuerde día a día, es la construcción de la Residencia de Mayores, en el sitio de siempre, para lo cual es necesario el apoyo de todos.

Son muchos los compromisos adquiridos y son tiempos difíciles, con más de 500 parados en nuestro pueblo y aunque no sea responsabilidad municipal, el Ayuntamiento tiene que volcarse en buscar las mejores posibilidades a esas familias que lo están pasando mal, por su situación de desempleo y eso pasa por dar facilidades a los emprendedores que puedan crear empleo.

El futuro de Gádor está en los jóvenes y eso pasa por tener mejores servicios de guardería, colegios etc... en definitiva, nos volcaremos día a día para una mejor formación de nuestros jóvenes.

Nuestra política pensará siempre en las familias de Gádor a fin de hacerles la vida mejor y más fácil, poniendo los mejores recursos, preparándo lugares de ocio para compartir con los más pequeños. Rentabilizaremos el casco histórico a cuyo fin, en el mes de Septiembre se eliminarán los Impuestos y Tasas Municipales a todo aquel que

quiera rehabilitar o construir viviendas en el casco histórico, porque el Gádor de siempre tiene que volver a cobrar vida.

Instalaremos redes wifi en Plaza Niño del Remedio, Plaza de la Constitución y Plaza de la Emita, así como en los Edificios Públicos para que todos los jóvenes de Gádor puedan tener acceso a las nuevas tecnologías.

Mejoraremos todos los servicios encaminados a la Cultura y el Deporte.

Todo lo anterior no lo puede hacer sólo el Alcalde y pido el apoyo de la oposición.

Hoy Eugenio González ha tomado posesión de Alcalde de todos los gadorenses porque quiero ser el Alcalde de todos y para todos, cercano, al que se le pueda abordar en la calle, en la casa, en los bares y ser el vale de lágrimas y el sustento de las personas que lo necesitan.

Hoy estoy muy feliz porque trabajaré a todas horas por hacer el Gádor que nos merecemos.

Para terminar quiero tener un especial recuerdo para los gadorenses enfermos o que no nos acompañan en este momento, porque también han contribuido a hacer el mejor Gádor posible.

Por último quiero dar las gracias a mi familia porque son los auténticos paganos, pero lo hacemos por interés de nuestro pueblo, porque entendemos que no ganamos para mandar, sino para servir a los gadorenses y mi vocación es la de servir a cada uno de vosotros.

Finalizo solicitando a nuestros patronos San Sebastián y nuestra Alcaldesa Perpetua La Virgen del Rosario, que bendigan a todos los hijos de Gádor, que nos dé suerte, que nos equivoquemos lo menos posible y que entre todos podamos construir el Gádor que nos merecemos.

Muchas Gracias.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se dio por terminado el acto siendo las trece horas del día trece de junio del año dos mil quince.-

El Alcalde,

Fdo. Eugenio J. González García

El Secretario,

Fdo. Juan Miguel Fernández Jurado

